



Exp.174/26
R.D.193/26
Acta N°59

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 6 de julio de 2026.

VISTO: la solicitud de adquisición de prótesis ocular realizada por el señor Sergio Omar Rivero Collares, la cual luce a fojas 1 y 2;-----

RESULTANDO: I) que al respecto la Gerencia de Recursos Humanos eleva informes de fechas 8/04/2026 (fs.10) y 25/05/2026 (fs.16), explicando que el Sr. Rivero ingresó al organismo como Aprendiz Becario Mecánico en la Gerencia de Material y Tracción – Remesa Paysandú, con fecha 21/06/1976; habiendo sido declarado excedente por RD.697/02 del 30/12/2002; -

-----II) que asimismo agrega, que en virtud de un accidente ocurrido con fecha 13/12/1978, durante el desempeño de sus funciones, por RD.350/80 del 14/02/1980 se le aprobó el pago al funcionario de obrados de una renta vitalicia; -----

-----III) que añade, que dicha Gerencia cuenta con antecedentes al respecto de adquisición de prótesis para otros ex funcionarios, los cuales las requirieron como consecuencia de accidentes laborales; entendiendo por tanto esa Gerencia, pertinente acceder a lo solicitado; -----

-----IV) que con fecha 30/06/2026 (fs.19), la señora Gerente General, Lic. Trezza, propicia autorizar la petición en relación al asunto objeto del expediente; -----

-----V) que a fojas 14 y 15, lucen presupuestos presentados por la Clínica de Rehabilitación Integral Estética, con fechas 30/04/2026 y 21/05/2026;-----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

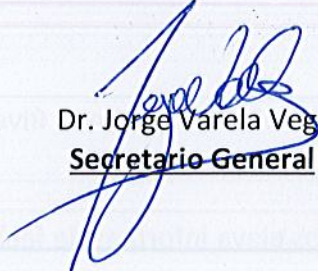
-----**RESUELVE:**-----

1°. AUTORIZAR – previa intervención de la Contaduría Delegada – la adquisición de una prótesis ocular, acorde a presupuesto actualizado de la Clínica de Rehabilitación Integral Estética (fs.14 y 15), a favor del ex funcionario Sergio Omar Rivero Collares, C.I.N°2:770.312-8.-----

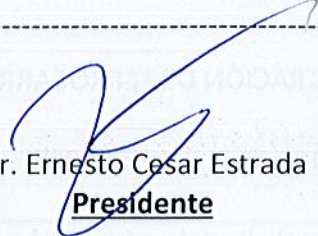


2°. COMUNICAR la presente a la Gerencia de Recursos Humanos. -----

3°. PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.